

ACTA SESION ORDINARIA N° 059

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22 de mayo 2018

HORA: 09:34 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Análisis Acta N°058 de fecha 08 de Mayo 2018
- Exposición Agrupación de Folclore, Club de Cueca Profesor Rodrigo Vera
- Exposición Sr. Cristian Harmann, Club de Velerismo La Poza Pucón
- Exposición Director del Departamento de Educación Sr. Alejandro Durán FAEP 2018
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón don Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°059 de fecha 22 de mayo de 2018

Se procede a realizar el análisis Acta N°058 de fecha 08 de mayo 2018.

Sr. Inzunza: Consulta al Señor Presidente en relación a su petición en página N°8 en Mensaje Licitación de Casino, pregunta si se logró reunir con Sindicato de Kuden S.A

Sr. Presidente: Aún No.

Y En página N°10, en sus Puntos Varios solicitó poda de árbol frente a Hoteleria y Turismo, consulta si se habrá realizado.

También consulta si habrá respuesta con respecto a Solicitud de Movilización Coilaco Bajo, habrá respuesta, ya que es importante considerar en reunión la comunidad ya ingresó el listado de vecinos que se les había solicitado, tiene entendido que hay una reunión con vecinos de los tres sectores habilitados y Seremi de Transportes para el día 5 de junio.

Sr. Hernández: Tiene conocimiento que esta problemática también atañe a vecinos de Quelhue, y la Misional.



Sr. Martínez: Considera que en esta reunión los principales a invitar son a los vecinos que conforman la Unión Comunal Rural y las Comunidades Indígenas, lo mismo pasa en sector de Los Nevados. Coilaco y Sector Misional, hay 3 sectores que están más complicados en la locomoción, este transporte debe ser subsidiado.

Sr. Gallardo: Su Observación esta en página Nº1, corregir apellido del funcionario, es Sr. Pablo Echarren, y también corregirlo en página Nº6 párrafo primero.

En página Nº7, párrafo Nº7, corregir y especificar que la Clorofila es un pigmento presente en todas las algas, no que es un alga.

Sr. Cortez: Su observación esta en Página Nº2, párrafo Nº3, corregir palabra Papas, correcta es Papá, y en página Nº7 palabra es Whats App.

Sr. Matus: En relación a la planificación de Caburgua, hacer un proyecto de los 2 caminos; ver un pasaje para unir los 2, el de Paillaco con el que da a Playa Negra, verlo ya que el día de mañana van hacer pasajes angostos.

Sr. Presidente: La proyección para la conectividad se encuentra de la siguiente manera; la DOM con el MOP, tiene 4 etapas, la primera fue la Plaza de Pucón, segundo, camino con costanera hasta Rucakura, y la tercera etapa es la construcción del Puerto de Embarque para todas las embarcaciones, y la Cuarta etapa es la Pasarela peatonal desde Playa Negra hasta Playa Blanca.

Tuvo reunión en Coilaco el jueves pasado, quedó establecida la decisión de hacer la licitación de un recorrido permanente subvencionado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicita el poder incorporar en esta Acta petición solicitada por DIRECTIMAR para el reconocimiento de un Marino y de un Funcionario a Contratado que fue reconocido el día de ayer en la ceremonia del 21 de Mayo, correspondencia fue recepcionada con fecha 15 de mayo.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Nº058 de fecha 08 de mayo 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, incorporando al Acta, solicitud por parte de DIRECTIMAR, en incorporar el reconocimiento de un Marino y de un Funcionario a Contrata, que fueron reconocidos el día de Ceremonia del 21 de Mayo.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de Hidro eléctrica Llancalil solicita audiencia al Concejo para venir a Exponer, y explicar los detalles del Proyecto.

Sr. Hernández: Rechaza la solicitud para que vengan al Concejo, ya que lo pasarán como parte de su consulta ciudadana, no tendríamos por que escuchar el proyecto.

Sr. Cortez: Se suma a lo del Concejal Hernández

Sr. Martínez: No esta de acuerdo.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo con recibir la audiencia, lo que no significa que debe cambiar la postura tomada en acuerdo de Concejo pasado, pero si le interesa saber del proyecto.

Sr. Gallardo: Es bueno estar informado.

Sr. Matus: Esta de acuerdo que vengan.



Sr. Presidente Carlos Barra: Acepta en que vengan, y se les avisará cuando él lo estime conveniente, junto a algunos Dirigentes, y Juntas de Vecinos.

2.- Carta de la Federación Mundial de Rafting, su objetivo es llevar la disciplina de Rafting a los Juegos Olímpicos, solicita aportes.

3.- Informe por parte de DAOMA, con respecto a limpieza de Operativos en pasaje Los Tulipanes de Villa Jardines del Claro, más cronograma de actividades, se entregará copia para entregar a cada uno de los Señores Concejales.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Se conversó con Dirigenta

Sr. Inzunza: Considerar Poda del árbol frente a Hotelería y Turismo le solicita a Directora DAOMA.

Sr. Cortez: Solicita Apoyar con retiro de escombros caso Sr. Javier Salgado, a raíz de un incendio que sucedió, ha recibido donaciones de ayuda en Villarrica, por lo que solicita coordinar del traslado de artefactos donados desde Villarrica hacia Pucón que vienen en su ayuda.

Directora DAOMA, Sra. Evelyn Silva: informa que se realizó la primera mesa de trabajo, se delegaron tareas a los Departamentos presentes y se realizó un compromiso donde se le dieron plazos para traer la información solicitada.

Sr. Cortez: Es súper relevante esta mesa, pero será más efectivo el que inicie el Ministerio o la Seremi

4.- Ord N° 30 de fecha 10 de mayo 2018, del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando su pronunciamiento ante el requerimiento del Sr. Luis Mayol Intendente de la Araucanía, de acuerdo a la circular N°28, de fecha 24 de abril 2018, para determinar el número de Patentes de Alcoholes asignadas a la letra A1 , F1 y H1, en virtud del Artículo N°7 de la Ley 19.925 sobre el Expendio y consumo de bebidas alcohólicas, actualmente en Pucón existen 43 Patentes limitadas, en consideración al último Censo nuestra comuna registra una población de 28.523 habitantes, pudiendo existir un máximo de 47 Patentes limitadas.

Sr. Cortez: Si la oferta la disminuimos los precios tendrían que subir, no abrir la puerta en aumentar las Patentes y quedarnos en el número 43. A1 no, si el resto, subir a un número de 3

Sr. Presidente Carlos Barra: Pero limitaríamos a personas que si lo requieran.

Sr. Hernández: Esta de acuerdo en aumentarlas todas, ya que no podemos por botillerías de mala conducta, no podemos condicionar a gente que desea hacer una botillería decente, que funcione dentro de los parámetros, habría que atacar más a los clandestinos que son 3, y que han sido denunciados en reiteradas veces.

Sr. Inzunza: Considera aumentar, a excepción de la A1, prefiere a las que estén asociadas en un restaurante.

Sr. Matus: De acuerdo con las 3, menos A1

Sr. Martínez: De acuerdo con las 3 menos A1



Sr. Gallardo: No le parece aumentar ninguna clase de Patente de alcohol.

Sr. Cortez: No le parece aumentar ninguna clase de patente de alcohol

Sr. Presidente Carlos Barra: Se inhabilita por tener familiares asociados con restaurant.

Con 3 votos se acuerda aprobar el aumento de las 3 Patentes de Alcohol, exceptuando la categoría A1, de acuerdo a circular N°28 de la Intendencia Regional de la Araucanía, de fecha 24 de abril 2018, en virtud del Artículo N°7 de la Ley 19.925 sobre el Expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Se hace entrega al Concejal Cortez, Informe solicitado con Las Horas Extraordinarias de los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

5.- Memorándum N°120, de fecha 10 de mayo 2018, del Departamento de DIDEKO, reemite carta de solicitud y cotización emitido por El Club Deportivo Antupeñi Pucón.

6.- Solicitud de Sra. Julia Maria de la Vega Soto, en reunión ordinaria N°052 de fecha 13 de marzo, Asesor Jurídico solicitó realizar un certificado para hacer una Regularización por Bienes Nacionales de un terreno en el sector El Claro, el cual fue considerado incompleto (Certificado N°21, emitido por el Municipio) en cuanto a los datos de la inscripción afectada, donde ahora debería quedar redactado de la siguiente forma: La Inscripción a nombre de la Sra. Maria de la Vega Soto que esta afectada por dominio de Titularidad Municipal, Repertorio 1.520 Fojas 1469 N°11077 de fecha 10 de julio 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, Inmueble ubicado en el sector El Claro.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se le preguntará al Asesor Jurídico.

7.- Carta Fundación Sustenta Pucón, solicitan audiencia para el 5 de junio 2018 para exponer su constitución, aún no tiene su certificado de dominio vigente.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Informa que Su financiamiento será a través de los socios de la fundación, necesitan un espacio físico de apoyo por parte del municipio, hay un Directorio ya confirmado y vendrán a entregar una propuesta, el municipio solo será partícipe en investigaciones que ellos nos realicen.

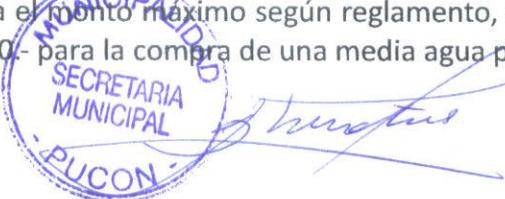
Sr. Inzunza: Es importante señalar que esta fundación es de un interés común, independiente de la administración de turno.

Por Unanimidad de Concejo se acepta otorgar audiencia a la Fundación Sustenta Pucón, para el 5 de junio a las 13:00 hrs.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar próxima reunión de Concejo del día 29 de mayo 2018 en Sede Delegación Caburgua, otorgándole un espacio de Exposición a la Cámara de Comercio y Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la comuna.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo día martes 29 de mayo a las 16:00 hrs. para análisis de Subvención Municipal y Becas Municipales en sala de concejo Municipalidad.

8.- Memorándum N°124, de fecha 11 de mayo 2018, del DIDEKO, solicita ayuda social para la Sra. Rosa Guillermina Hernández Zapata, domiciliada en sector Aeropuerto de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según reglamento, solicita ayuda para limpieza del sitio , mas \$4.274.000- para la compra de una media agua pre fabricada.



9.- Carta solicitud de empresa Enjoy Pucón, de fecha 14 de mayo 2018, solicita incorporar un catálogo de Juegos Pocker Texas Switch.

Por Unanimidad de Concejo se aprueba a empresa Enjoy solicitud de incorporar Catálogo de Juegos Pocker Texas Switch.

10.- Carta con fecha 10 mayo 2017, del Rotary Club, solicitan autorización para la ocupación de un bien de uso público para instalar por un tiempo no definido una rueda representativa de la institución a la entrada de la ciudad.

Sr. Cortez: Referente a la entrada de la ciudad solicita que se retire la Bandera Argentina, y colocar la de Pucón.

Por 6 votos a favor, se aprueba solicitud del Rotary Club para la ocupación de un bien de uso público para instalar por un tiempo no definido una rueda representativa de la institución a la entrada de la ciudad, Señor Presidente se abstiene de la votación por ser Rotario.

11.-Oficio N°2296 de fecha 4 mayo 2018 del Consejo de Transparencia, del Presidente Sr. Drago Aguirre, formula recomendación y buenas prácticas en lo que se refiere a Cometidos efectuados por miembros del Concejo, se entregará copia a cada uno de los Señores Concejales.

12. Memorándum N°33 del Administrador Sr. Rodrigo Ortiz donde propone una Ordenanza para la instalación de luminarias y cableado de alumbrado en un bien nacional de uso público, se le hace entrega a cada uno se los Señores Concejales.

13.- Solicitud de fecha 8 de mayo 2018 de la Asociación Pulafquen, solicitan aporte de \$2.870.000.-

14.- Carta 09 mayo 2018, de la empresa Enjoy informa la instalación de una Chipiadora en Mesa de Ruleta y debe ser aprobada por el Concejo, ordena y suma los distintos tipos de fichas que se vayan retirando de las mesas de ruleta.

Por Unanimidad de Concejo se aprueba a empresa Enjoy la instalación de Chipiadora en Mesa de Ruleta, con la finalidad de ordenar y sumar los distintos tipos de fichas que se vayan retirando de las mesas de ruleta.

15.- Carta de la Directiva Sindicato de Trabajadores Pueblito Cultural Artes Sur, solicitan Audiencia al Concejo Municipal para dar solución los temas de Contrato, Reglamento Interno, Aumento de Arriendo, Permiso de Funcionamiento.

Sr. Presidente: Propone una Comisión de 2 a 3 de Concejales, mas el Departamento Jurídico que se hable con ellos.

Sr. Cortez: Se Propone

Sr. Martínez: Se Propone

Sr. Inzunza: Se Propone y con una petición; ojala que la decisión se pueda refrendar y definir acá.

Sr. Hernández: Se deben respetar los acuerdos tomados en Concejo.



Sr. Cortez: Se quedó con el compromiso de revisar la minuta antes que se realizara el Contrato, y eso no se ha cumplido.

Sr. Hernández: Es importante clarificar, nosotros conocemos el tema hace mucho más tiempo, hay resoluciones súper claras y concretas, hubieron cambios de directivas, se lucró con subarrendar espacios, donde no se correspondía arrendar con máquinas de juego y una serie de cosas que en un momento se subsanó, y hoy nuevamente aflora discrepancias tomados en acuerdos anteriores, existiendo un informe jurídico, entonces nosotros como Concejo cuando tenemos la voluntad de ayudar a que las cosas estén claras, qué va a pasar con los acuerdos que se han considerado anteriormente.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión con la Directiva de Sindicato de Trabajadores Pueblito Cultural Artes Sur con la Comisión de Concejales Señores, Julio Inzunza, Natalio Martínez, Omar Cortez para el día Lunes 28 de mayo a las 12:00 hrs en oficina de Concejales, junto a Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus y Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga.

16.-Carta de fecha 8 de mayo 2018, de la Cámara de Comercio de Servicios Turísticos Caburgua donde proponen algunas minutas de avance al Proyecto de Red Vial Interlago.

17.- Carta de DIDEKO, expresa precaria situación Socio económica que presenta el Sr. Juan Antonio Quintripán Anquilef, situación de hacinamiento, solicita una ayuda económica por un monto de \$418.000.-, más para habilitación por un monto de \$5.576.000.-

18.-Ord. N° 8306 de fecha 2 de mayo del 2018, del Secretario Ministerial de Agricultura de la Región de la Araucanía, informa que el 23 de abril 2018 se desarrolló en la ciudad de Temuco una Jornada de trabajo, en el Marco de acuerdo Nacional por La Paz y Desarrollo de la Araucanía donde participaron Dirigentes Sociales, Autoridades Regionales y Comunales, en dicho acuerdo se tiene contemplado la Inauguración El Gran Impulso Araucanía donde genera 3 puntos principales: Emprendimiento Agrícola, Turismo Regional y Energía Renovable, se solicita el apoyo y las directrices de la Comuna.

19.- Ord.N°128 de fecha 18 de agosto del 2018 del DIDEKO donde solicita fecha, hora, para Reunión de Comisión de Educación para tratar tema de Becas Municipales correspondientes al año 2018.

20.-Carta de fecha 26 de abril del 2018 la que fue revisada en Concejo pasado con respecto a petición del Club Antupeñi Pucón, Rafting y Kayak, aún no tienen respuesta, por parte del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Sr. Cortez: Tiene su preocupación, nunca se ha involucrado en los procesos administrativos, si bien en calidad de Concejales no tenemos las atribuciones administrativas para llevar a cabo esto, es responsabilidad de la Administración Municipal para darle una respuesta, quizás a través de una modificación presupuestaria, no es la primera vez que se nos involucra como Concejo.

Sr. Inzunza: Esta es una subvención netamente deportiva, estamos disponibles en apoyar, la Coordinación de Deportes esta vinculada, luego el Director de Desarrollo Comunitario, todo esto falta hoy para otorgarle una respuesta por parte del Departamento de Desarrollo Comunitario.



Dideco, Sr. Miguel Ángel Chaparro: No le ha llegado ningún memo con la aprobación de Concejo, se debe tramitar una Subvención especial, el club no participó del proceso de Subvención.

Sr. Martínez: Tuvimos la voluntad de apoyar, pero no se sabe si salió de acá el acuerdo.

Sr. Hernández: Se debe hacer un mecanismo de respuesta inmediata de lo que apoya el Concejo y saber si se puede hacer y de qué forma.

21.- Carta de fecha 15 de Mayo 2018 de parte del Club Deportivo Amanecer Pucón solicitan un Comodato para mejorar la cancha del Club Deportivo Comercial que se encuentra camino al Volcán.

Sr. Inzunza: Consulta qué prioridades hoy en día tiene la Municipalidad con este espacio, si estará en manos de un particular, tendrá un fin de lucro, etc.

Sr. Cortez: Ha visitado y ha visto un cambio retundo, esa franja de terreno será un espacio desierto, prefiere que los chicos sigan y dar espacio de deportes a los jóvenes. Su voto será en apoyo a esta iniciativa.

Sr. Presidente: Antes debemos tener un informe de la Dirección de Obras, y del Departamento Jurídico, ya que anteriormente tenía fines para otros destinos.

Sr. Hernández: Le gustaría más tiempo para aprobar la propuesta de aprobar un comodato o no.

Sr. Inzunza: Seguramente hay ideas por hacer, más cosas que plasmar, hoy en día no está en condiciones de votar.

Sr. Matus: Si viene otra cosa no va a convenir, por la topografía del terreno.

Sr. Cortez: Se ve que hay un equipo que está haciendo las cosas bien y va marcando bien. No apoyar esto sería un error.

Consulta en qué va la petición del Club de Taekwondo.

22.- Ord. N°71 de fecha 18 de mayo 2018, de parte del Asesor Jurídico, donde solicita que se incluya en la tabla la Contratación de la Profesional, para la tramitación de la siguientes causas: Demanda Laboral Rol E-9, 2018 Caratulado Bravo con Constructora INGEMONTE Ltda. y caso de Alto Trancura Rol N°1736 2018 Juzgado de Policía Local.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Hay Correspondencia el Departamento de Finanzas está solicitando que se pase nuevamente por Concejo en Re-Aprobar las funciones de los Profesionales Arquitectos e Ingeniero Constructor aprobados por el ítem N°21, ya se cumplieron los 3 meses, lo ideal es hacer el Contrato hasta el mes de Diciembre, fue aprobado en Concejo pasado, y es fundamentalmente para evitar temas internos.

Sr. Inzunza: Cree que no está en nuestra labor, el Re-Aprobar por conflictos internos.

Sr. Hernández: Es un trámite que tiene que ver más con la Administración que con el Concejo. Por otro lado tiene conocimiento que la Directora de Obras se va a una Pasantía y queda un Subrogante, le gustaría saber más en detalle acerca de esto, cómo es la situación contractual de la Directora, es una Pasantía pagada, va sin goce de sueldo.



Matus

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Es una Beca con Capacitación con remuneración de Sueldo, pero sin derecho a viatico.

Sr. Hernández: Le gustaría tener más información, ya que tiene sus dudas, existen distintos post títulos o diplomados donde los Profesionales se inscriben y viajan, pero no necesariamente son cargos concursados, le gustaría tener una mayor claridad y tener antecedentes, ya que tiene sus dudas al respecto, le solicita al Señor Presidente que se le haga llegar estos antecedentes.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: El Señor Alcalde tiene la facultad de autorizar o rechazar las Capacitaciones, la Directora postuló a una Beca con todos los gastos pagados en el lugar.

Sr. Hernández: Hoy en la comuna tenemos temas súper profundos donde la persona con mayor competencia en las soluciones, hoy en día la que tenemos más cercana es la Directora de Obras, siempre cuando hay crisis, justo se va de Pasantía, su opinión es que ella debería colocar la voluntad de resolver los problemas de la comuna.

Sr. Presidente: Se desconoce a qué tiempo obedece su postulación, por lo que se Oficiará a la Directora de Obras para que venga a exponer a la siguiente reunión de Concejo para aclaración y transparencia, y ver de qué trata su Pasantía.

Por Unanimidad de Concejo, se Re- Aprueban las Funciones de los Profesionales Arquitectos e Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, con su Contrato hasta el mes de Diciembre.

Expone el Sr. Cristian Hermann por Carta Campeonato Sudamericano de Velerismo.

Es Velerista, ahora es Presidente de la Clase Larning, Enseña Navegación junto al Sr. Claudio Díaz en la Poza de Pucón, para la organización de este Campeonato hay varias cosas que financiar, el apoyo que se viene a solicitar es que a los posibles Expositor que puedan ser exhibidos en espacios públicos, no tengan que pagar al Municipio, y a cambio invitar a las Escuelas más vulnerables y enseñarles clases de Velerismo, darle la oportunidad a los niños, aprovechar de saber el deporte de la Vela.

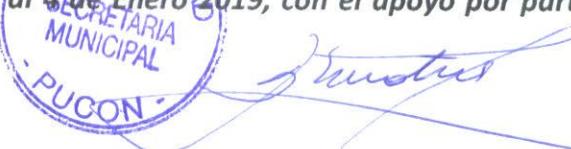
Sr. Cortez: Cuáles son los espacios públicos espaciales que están solicitando, consulta si será para un pasaje calle, considera que esta es la actividad que debemos promover, que bueno que se puede materializar a través de Ustedes, está de acuerdo con apoyar.

Sr. Hermann: Sería el sector de Hemelinda Hott, anunciando el campeonato, con una pequeña reseña, junto al Expositor y la fecha del campeonato.

Sr. Inzunza: Le encanta la propuesta, hay que descongestionar la Poza de Pucón con el tema de los motores, va apuntando a lo que Pucón quiere, dar el apoyo se puede realizar perfectamente, bajo esta postura apoya.

Sr. Hernández: Apoya el objetivo de no más motores que es el tema que queremos todos, le gustaría usar el mismo criterio cada vez que haya un evento especial de tener facilidades en función de los conceptos publicitarios, ya que hay eventos que se solventan en función de la publicidad.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba realizar el apoyo al Campeonato Nacional de Velerismo a realizarse desde el 28 al 31 del mes de Diciembre 2018, y al Sudamericano de Velerismo entre los días 3 al 4 de Enero 2019, con el apoyo por parte del Municipio



para que los posibles Exponor puedan ser exhibidos en espacio público sin pagar, previo a un Convenio coordinado con la Capitanía de Puerto y la Municipalidad..

Sr. Inzunza: Solicitó un informe a través de la oficina de partes con fecha 7 mayo en relación a Camioneta Mahindra del Departamento de Educación, aún no tiene respuesta, hoy se cumplirían los 15 días de plazo, para no caer en una falta administrativa, le hace entrega de copia al Señor Presidente.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se solicitará información al DAEM ahora que va a exponer.

Sr. Martínez: Consulta al Señor Presidente si se le habrá dado curso a Carta de la Sra. Elizabeth Gutiérrez que solicitaba apoyo.

Sr. Hernández: Hay una Carta de SENAPESCA con firma del Señor Alcalde, tiene duda en relación a esta carta de apoyo para postular al proyecto.

Sr. Cortez: Esta Agrupación de Pesca vino a exponer en Concejo pasado, es una carta que debe ir anexa para postular al Proyecto que va con un monto que no va valorizado, el compromiso del Municipio es Aparcadero Municipal, y una Oficina, esta carta es de apoyo para poder continuar con el proyecto, solo debe ser firmada por el Señor Alcalde.

Exposición Director del Departamento de Educación, Sr. Alejandro Durán FAEP 2018.

Sr. Presidente: Invita al Director de Educación a la Mesa de Concejo y le realiza consulta en relación a respuesta de Informe requerido por el Señor Concejal Julio Inzunza con respecto a Camioneta Mahindra.

DAEM Sr. Alejandro Durán: Responde a que esta consciente que el plazo se cumplió, por lo que el informe llegará el día de hoy a oficina del Señor Alcalde, ya que este informe ya está hecho, se sigue el conducto regular ya que fue solicitado directo al Señor Alcalde.

Sr. Presidente: Carlos Barra: Queda aclarado, por lo cual la respuesta estará dentro del plazo.

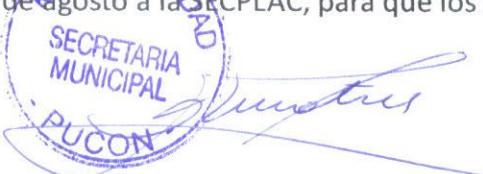
La finalidad es que por Protocolo se debe dar a conocer al Concejo las iniciativas del FAEP, las cuales son 7 que corresponden al componente de Administración y Mantención, Establecimientos Educacionales, Recursos Pedagógicos, Mantención e Infraestructura, Mejoramiento en habilidades Municipal, Transporte, Arriendos de móviles y repuestos.

Sr. Hernández: Consulta si El Colegio Opción 4, Ex Lago Azul tiene algún tipo de mejora en función del FAEP

DAEM Sr. Alejandro Durán: Si, está contemplado dentro del Monto de Infraestructura, en los RVD.

La semana pasada salieron los resultados del SIMCE de nuestra comuna, la cual subió 6 puntos con respecto a la información del año pasado, lo cual nos mantiene tranquilos, pero no conformes, ya que la idea es seguir avanzando más.

Las matriculas han ido en ascenso, si nos encontramos con algunas dificultades, y se nos aproximan los tiempos en cuanto a la ampliación de proyectos de la Escuela Carlos Holzapfel, por un tema de recursos, pero se está trabajando en ver de dónde se sacaran los dineros y entregarlos antes del mes de agosto a la SECPLAC, para que los envíe.



En cuanto al Liceo de Hotelería y Turismo ya está licitado, hay 2 empresas que postularon a lo cual está encargada la SECPLAC.

Necesita plantear algunas dificultades que ha tenido en relación al Plan de Contingencia para el internado del Liceo de Hotelería y Turismo, en relación a un documento que debe ser emitido por la Dirección de Obras, ellos se apegan mucho a el reglamento, y no quiere otorgar el documento donde indica que el establecimiento cuenta con Red eléctrica, Red de agua potable, que los caminos están asfaltados y que tiene accesibilidad, si no tenemos este documento, no hay Subvención.

Su argumento es que de acuerdo al artículo que emana de parte de la Secretaría Ministerial se apega a que el establecimiento en el cual hoy en día se encuentra el internado provisorio no tiene recepción, ya que son edificios de muchos años.

Sr. Inzunza: Considera absurda la respuesta de obras en emitir que es un edificio que no tiene recepción.

Sr. Presidente: Esta es una emergencia, manifestemos como Concejo nuestro malestar, y que ellos vean la forma, enviar como Concejo un téngase presente, y que nos ayuden a resolver esta problemática, tratándose de un tema social, y que se busquen los mejores términos en que si pueda proceder.

Sr. Hernández: Aquí considera que es un problema comunicacional, considera que el Alcalde lo converse con la Directora de Obras.

DAEM, Sr. Alejandro Durán: Otro tema relevante es que Se traspasa la Educación al Sistema Ministerial, o se queda acá en la comuna. La división de Educación pública, creada por el Gobierno anterior dirigido por Don Rodrigo Egaña elaboró un estudio a nivel de país, de las 346 comunas que existen en nuestro país, solo 34 comunas pueden quedarse con la educación en sus comunas, dependiendo de una buena administración en sus recursos, resultados académicos, etc., y dentro de estas comunas está Pucón, por lo tanto de la información que ha obtenido está atento a esta definición, y se desea que el Municipio se quede con la educación, hay una prorrogativa por parte de sus Alcaldes en que decidan por su comuna hasta el año 2030 donde se supone que la Contraloría decidirá si esto se prorroga.

Sr. Cortez: Le parece que es una situación que se ha tomado un poco a la ligera, este es un espacio de reflexión profunda porque se debe analizar cuáles son las garantías que tenemos, somos una comunidad que solo supera Cartagena, en referencia al crecimiento que tenemos debido a la asentamiento humano que hay, administramos una comuna donde la necesidad de matrícula está a tope tanto en los colegios particulares, particulares subvencionados y los municipalizados, esto nos permite 2 cosas, primero tener recursos para poder hacer las cosas bien, Sugiere que la situación sea analizada, tener más información al respecto, tomar la decisión en un espacio más amplio.

DAEM, Sr. Alejandro Durán: El plazo vence a partir del segundo semestre, y esto es en el mes de junio.

Sr. Inzunza: hoy en día si hay Municipalidades que lo están haciendo bien no tiene sentido hacer el cambio, si les serviría a las Municipalidades que se encuentran quebradas, para ello está enfocado.

Si Pucón tiene la posibilidad, considera que continuemos como estamos, apoya a que continúe con la Municipalidad al menos en los próximos 10 años.



Sr. Martínez: La Educación ha mejorado bastante, en caso de no continuar, qué pasara con la movilización, etc., hay que respaldar lo que dice el señor Alcalde, las matriculas van en ascenso, no esta de acuerdo con la des municipalización, hemos hecho una buena gestión.

Sr. Hernández: Considera que Hay de todo un poco, es bueno conversar con los Docentes y decir cuál es la postura nuestra, la bonanza y recursos que entrega la Municipalidad al Departamento de educación, esto debe ser reconocido, todos los fondos que entrega el Ministerio, o el Estado de Chile a las comunas. Los equipos técnicos se han esforzado por ir a buscar los recursos, pero no siempre va a ser así, quizás el día de mañana tendremos que quitarle un poco de recursos a educación para fomentar otras cosas, ya que así se desarrollan los pueblos, quizás hoy en día nos alcanza pero mañana no, considera que con el equipo técnico exitoso que tiene Educación podrían trabajar en que a futuro se les dé menos aporte por parte del municipio.

Sr. Cortez: Una de sus dudas en mantenerse o no, es que la desmunicipalizacion tiene que ver que los departamentos de educación o las Seremias se pueden volver o transformar en motines de favores políticos, cuando se tiene un buque que se lleva el tercio de la magnitud presupuestaria de la comuna, es un factor, se vió el año pasado justamente con el tema en el cual no estuvimos de acuerdo ninguno de los Concejales de tener a Lobistas, aunque esta informado que no se mantienen, el Sr. Alfonso Neuman y Sr. Flores, le parecía fatal, le pasa también con los Profesionales que están contratados por Educación, y que efectivamente prestan servicios para la Municipalidad, a este tipo de figuras es el atajo que le desea colocar, en la des municipalización veía una oportunidad para aquello, pero si está funcionando bien, para que se va a echar a perder, pero si se va a tomar una decisión de esta envergadura, primero sea consensuado con los Colegios de Profesores, los Gremios de los Asistentes de la Educación y las Comunidades Escolares como Centros de Padres o Centros de alumnos que estén informados de los pro y los contra, para que después nos se nos enrostre dentro de los 5 próximos años la historia diga que cuando se tomó una decisión, la tomamos en cuatro paredes.

Sr. Presidente: Próximo martes debemos decidir de este tema.

Sr. Inzunza: Una vez que estén implementados los laboratorios de ciencia, la idea es que seamos invitados a la inauguración.

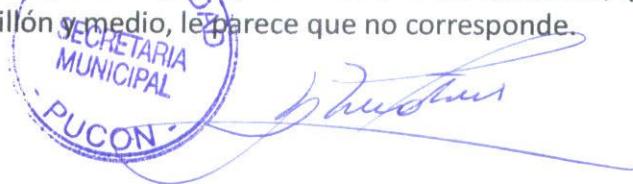
Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba las 7 iniciativas del FAEP 2018, presentada por el Director del Departamento de Educación Municipal.

Se coloca en análisis la Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación por un monto de \$18.180.000.-esta asociado a la contratación de Capacitación para Profesores Escuela El Claro, se realiza a través con del Convenio Marco.

Sr. Gallardo: Igual se esta pagando como hora de capacitación 1 millón y medio le parece que no corresponde, y lo de y se elimine lo señalado en el acta.

Sr. Inzunza: A su parecer los cursos no solo se pueden hacer a través de un Convenio Marco, sino también, a través de una Licitación, sugiere a futuro tener las 2 alternativas, vota a favor aprueba.

Sr. Gallardo: Le parece bastante elevado pagar 1 millón de pesos por hora de capacitación, son 18 horas, son 18 millones de pesos, de 12:00 a 13:30 almuerzo, igual se está pagando por el almuerzo un millón y medio, le parece que no corresponde.



Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°6 de fecha 22 de mayo del Departamento de Educación, por un monto de \$18.180.000 para la contratación de Curo de Capacitación para Profesores de la Escuela El Claro.-

Exponen la Agrupación de Folclore, Club de Cueca Nuestra Señora de Fátima, encabezado por el Profesor de Cueca Sr. Rodrigo Vera

Informa que la pareja que nos representó, fueron los Nuevos Campeones del Certamen Nogal de Oro, en la ciudad de Collipulli, se coronaron como Campeones Regionales, y representarán en el Campeonato en la ciudad de Nogales, Del 17 al 22 de julio es el Nacional en la Quinta región, por lo que solicitan el apoyo para que puedan asistir.

Sr. Presidente: En nombre del Municipio, de la ciudadanía y de la gente les otorga las felicitaciones.

Sr. Martínez: Solicita al Sr. Alcalde el apoyo por la gente que nos sale a representar a nivel nacional.

Sr. Hernández: Reconoce el trabajo de los apoderados vinculados a la Cueca, es de considerar ambos muchachos son Triatletas, promueven la Vida Sana, el Deporte y Recreación, siempre tienen la disponibilidad en apoyo hacia el municipio cuando le son requeridos.

Sr. Cortez: Reconoce en cada presentación lo hacen de manera desprendida, debemos ahora responderles, solicita apoyarlos.

Expone Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme Rifo

Hace presentación del Informe Propuesta de Cartera FRIL AÑO 2018 a cada uno de los Señores Concejales, por un valor total de \$180.000.000.-

Sr. Cortez: En Calle Brasil no hay soleras, que permitan el circular con sillas de ruedas, en calle Brasil esquina Caupolicán.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba propuesta de Cartera FRIL año 2018 por un monto de \$180.000.000.- por el Departamento de SECPLAC, para ser ejecutado el 2019.

Mensajes del Señor Alcalde:

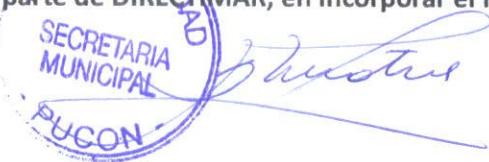
1.- Felicita a todos; Concejo Municipal, Colegios, nunca había visto tanto compromiso para una Celebración del 21 de mayo, deja sus agradecimientos y a la ciudadanía.

Puntos Varios:

Sr. Cortez: Solicita Audiencia para la JJ.VV de Carhuello, para ver tema Terreno Carhuello para el Cementerio, y solicita apoyo para contratación por parte del Municipio al grupo musical Brain Damage realizarán tributo a Grupo Musical Pink Floyd.

Acuerdos:

1.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°058 de fecha 08 de mayo 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, incorporando al Acta, solicitud por parte de DIRECIMAR, en incorporar el reconocimiento de un



Marino y de un Funcionario a Contrata, que fueron reconocidos el día de Ceremonia del 21 de Mayo 2018.

2.- Con 3 votos se acuerda aprobar el aumento de las 3 Patentes de Alcohol, exceptuando la categoría A1, de acuerdo a circular N°28 de la Intendencia Regional de la Araucanía, de fecha 24 de abril 2018, en virtud del Artículo N°7 de la Ley 19.925 sobre el Expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

3.- Por Unanimidad de Concejo se acepta otorgar audiencia a la Fundación Sustenta Pucón, para el 5 de junio a las 13:00 hrs.

4.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar próxima reunión de Concejo del día 29 de mayo 2018 en Sede Delegación Caburgua, otorgándole un espacio de Exposición a la Cámara de Comercio y Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la comuna.

5.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo día martes 29 de mayo a las 16:00 hrs. para análisis de Subvención Municipal y Becas Municipales en sala de concejo Municipalidad.

6.- Por Unanimidad de Concejo se aprueba a empresa KUDEN S.A. solicita incorporar Catálogo y Reglamento de Juegos Pocker Texas Switch.

7.-Por 6 votos a favor, se aprueba solicitud del Rotary Club para la ocupación de un bien de uso público para instalar por un tiempo no definido una rueda representativa de la institución a la entrada de la ciudad, Señor Presidente se abstiene de la votación por ser Rotario.

8.- Por Unanimidad de Concejo se aprueba a empresa KUDEN S.A. la instalación de Chipiadora en Mesa de Ruleta, con la finalidad de ordenar y sumar los distintos tipos de fichas que se vayan retirando de las mesas de ruleta.

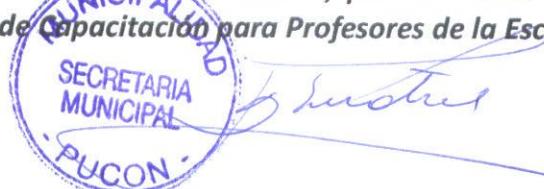
9.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión con la Directiva de Sindicato de Trabajadores Pueblito Cultural Artes Sur con la Comisión de Concejales Señores, Julio Inzunza, Natalio Martínez, Omar Cortez para el día Lunes 28 de mayo a las 12:00 hrs en oficina de Concejales, junto a Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus y Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.

10.- Por Unanimidad de Concejo, se Re- Aprueban las Funciones de los Profesionales Arquitectos e Ingeniero Constructor con su Contrato hasta el mes de Diciembre, solicitado por el Departamento de Finanzas.

11.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba realizar el apoyo al Campeonato Nacional de Velerismo a realizarse desde el 28 al 31 del mes de Diciembre 2018, y al Sudamericano de Velerismo entre los días 3 al 4 de Enero 2019, con el apoyo por parte del Municipio para que los posibles Expositor puedan ser exhibidos en espacio público sin pagar, realizando un convenio previo acuerdo con Capitanía de Puerto.

12.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba las 7 iniciativas del FAEP 2018, presentada por el Director del Departamento de Educación Municipal.

13.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°6 de fecha 22 de mayo del Departamento de Educación, por un monto de \$\$18.180.000 para la contratación de Curo de Capacitación para Profesores de la Escuela El Claro.-



14.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba propuesta de Cartera FRIL año 2018 por un monto de \$180.000.000.- por el Departamento de SECPLAC, para ser ejecutado el 2019.

Se Levanta la Sesión a las 14:17 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

